

Abengoa, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

#### **Otra información relevante**

En relación con la “Otra Información Relevante” publicada el pasado 2 de marzo de 2020 (nº de registro 679) en virtud de la cual la Sociedad informó que no iba a poder presentar las cuentas semestrales en plazo porque estaba pendiente el informe del experto independiente para la valoración de la participación que la Sociedad ostenta en su participada Abengoa Abenewco 2 S.A.U., la Sociedad informa que, habida cuenta el impacto que la crisis originada por el Covid-19 puede tener sobre el Plan de Viabilidad, y siendo este un aspecto esencial para la valoración que está pendiente, la Sociedad ha decidido realizar una revisión del Plan de Viabilidad que espera pueda concluir en la próximas tres semanas.

Una vez que disponga de esa información y obtenido el informe de valoración del experto independiente, se presentarán las cuentas semestrales.

Sevilla, a 23 de marzo de 2020